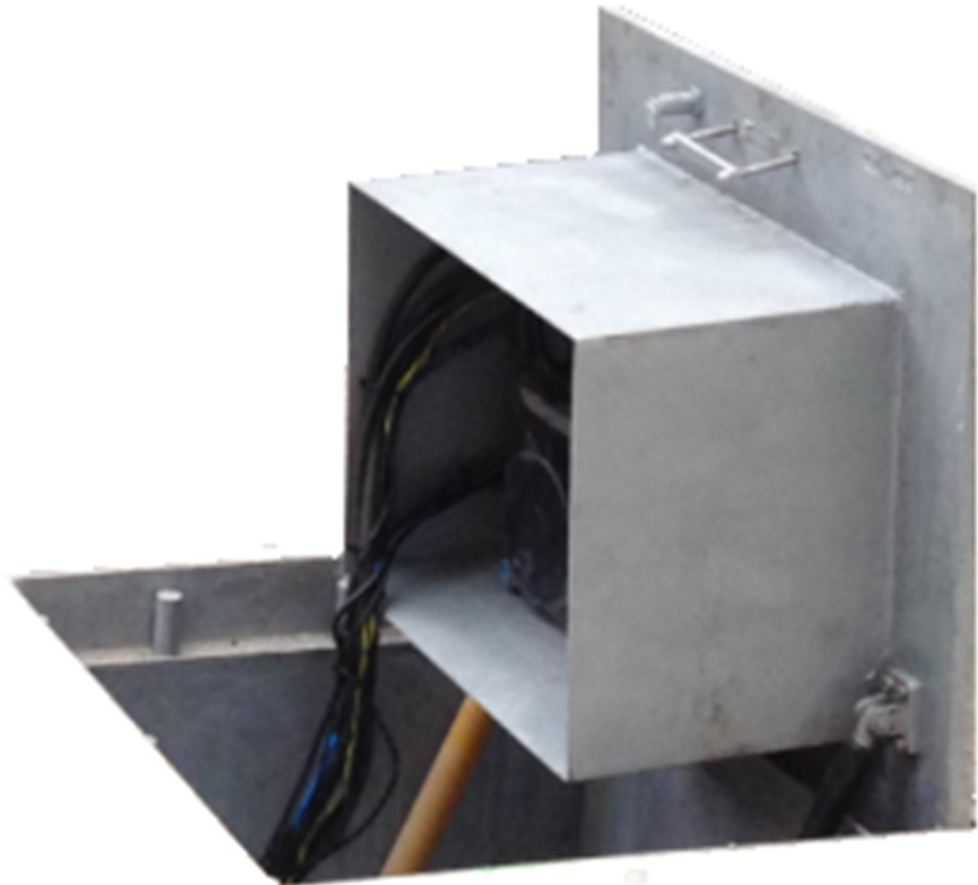


SERIE ASOT

ARMARIO DE CONTROL ELÉCTRICO SOTERRADO



DOCUMENTO TÉCNICO

SERIE
ASOT

**ARMARIO DE CONTROL ELÉCTRICO
SOTERRADO**

Tras numerosos esfuerzos en investigación y desarrollo, PiLOSTOP ha conseguido fabricar una línea de productos denominados **ARMARIOS DE CONTROL ELÉCTRICOS SOTERRADOS**.

El ARMARIO DE CONTROL ELÉCTRICO SOTERRADO se ha diseñado para el control de los equipos eléctricos y electrónicos sin necesidad de que éstos sean vistos, eliminando así los armarios de control existentes en vía pública.



ANTES



DESPUÉS

VENTAJAS DEL ARMARIO DE CONTROL SOTERRADO

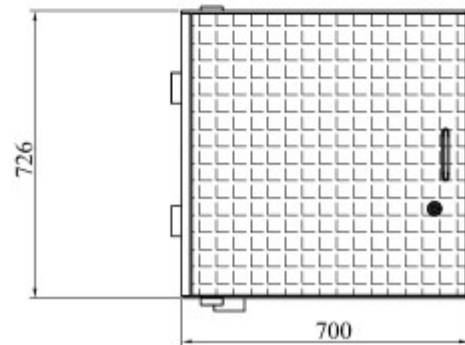
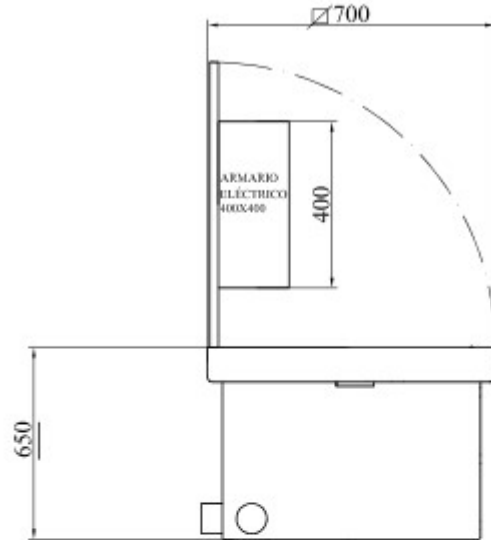
- Se mejora la estética de la vía pública, eliminando barreras visuales, ya que cuando no se utiliza el sistema desaparece de la vía pública.
- Es un sistema completamente seguro.
- Es un sistema ideal para esos lugares donde el paso es limitado debido a la existencia de armarios de control.
- Se reduce el vandalismo existente en los armarios de la vía pública.
- Mitiga los robos de componentes.

Ejemplos de instalaciones



MODELO ASOT40S

DIMENSIONES ASOT40



MODELO	DIMENSIONES CUADRO DE CONTROL
ASOT20S	200X200
ASOT40S	400X400
ASOT60S	600X600

PiLOSTOP S.L se reserva los derechos de modificación de este documento sin previo aviso.

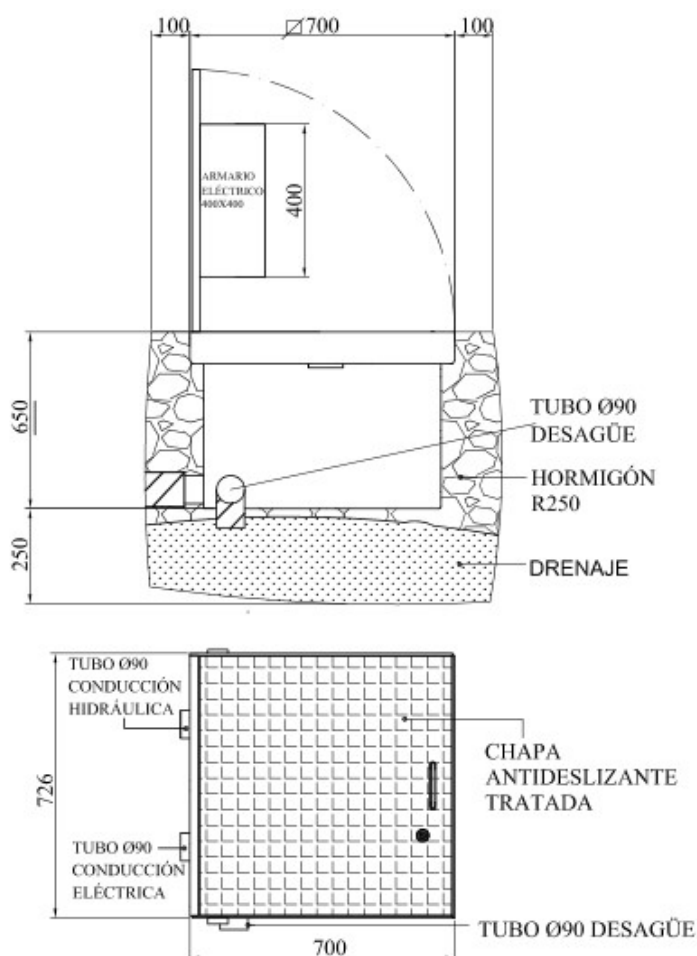
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Material	Acero galvanizado Tapa lagrimada antideslizante
Normativa	UNE- EN 124
Dimensiones visibles	Según modelo
Características del chasis	- Chasis fabricado en acero galvanizado - Tapa fabricada en acero lagrimado galvanizado
Accionamiento	Semiautomático o Manual según modelo
Cuadro eléctrico	Configurable, climatizado y tratado para condiciones extremas
Existencia grupo hidráulico	Según modelo
Sistema anti-aplastamiento	Si
Temperatura actuación	-20°C a 50°C
Opciones	- Personalización del RAL - Personalización de los mecanismos a instalar

OBRA CIVIL

ASOT40S

MODELO



**ES OBLIGATORIO CONECTAR EL SISTEMA A UN TUBO DE DESAGÜE.
 EN SU DEFECTO ES IMPRESCINDIBLE REALIZAR UN POZO DE DRENAJE Y REVISAR LA
 CORRECTA EVACUACIÓN DE FORMA PERIÓDICA.**

REV. 22.1